

QUALITY AND TRUST SERVICE

General Villamil Playas, 30 de septiembre de 2019



Tecnóloga

STEFANNY LISSETTE SUÁREZ YAGUAL

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato informar a usted, que mediante Escritura Pública de Fundación o Constitución Simultánea de la Compañía **QUALITY AND TRUST SERVICE QUANTRUSER S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole de conformidad con el artículo vigésimo sexto del estatuto social, ejercer individual o conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **QUALITY AND TRUST SERVICE QUANTRUSER S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Titular Sexagesimo Tercero del Cantón Guayaquil, el día lunes treinta de septiembre del año dos mil diecinueve.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

OSWALDO ALBERTO YAGUAL YAGUAL

Accionista Fundador

ón.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **QUALITY AND TRUST SERVICE QUANTRUSER S.A.**, hecho a mi favor, General Villamil - Playas, 30 de septiembre de 2019.

STEFANNY LISSETTE SUÁREZ YAGUAL

Celular: 093140383-6

Nacionalidad: Ecuatoriana

Barrio La Concordia, Ave. Paquisha y 3 de agosto
Teléfono: 04 2 762527

Nº TRAMITE: 77641-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7858718



16/10/19 11:37



**REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**
DEL CANTÓN PLAYAS



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
**DATOS
PÚBLICOS**

Razón de Inscripción del Repertorio

2019-182



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2019- 182 certifica que en
2 esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato
4 NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 01 de fojas 242 a 245 con el
5 número de inscripción 26 celebrado entre: ([QUALITY AND TRUST SERVICE QUANTRUSER S.A. en
6 calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SUAREZ YAGUAL
7 STEFANNY LISSETTE con el cargo GERENTE GENERAL]).
8

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

General Villamil (Playas) martes, 08 de octubre de 2019

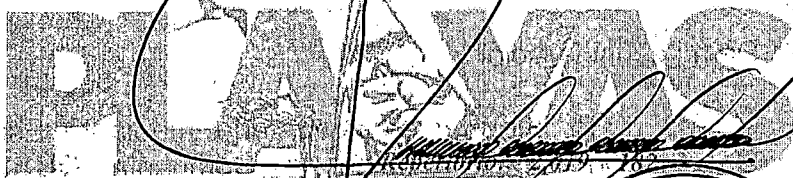
Impreso a las: 16:17:53

Elaborado por: **ELUCIN**

Revisor Legal: **WHITE**

Revisor de Título: **BCRUZ**

Factura: 001-003-00029381



Firma del Registrador

Avanza con buen futuro

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado de una nueva Inscripción.



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



General Villamil Playas, 30 de septiembre de 2019

Ingeniero Industrial
VICTOR HUGO YAGUAL YAGUAL
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato informar a usted, que mediante Escritura Pública de Fundación o Constitución Simultánea de la Compañía **QUALITY AND TRUST SERVICE QUANTRUSER S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la sociedad, por el periodo estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del estatuto social, ejercer individual o conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **QUALITY AND TRUST SERVICE QUANTRUSER S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Titular Sexagesimo Tercero del Cantón Guayaquil, el día lunes treinta de septiembre del año dos mil diecinueve.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Oswaldo Alberto Yagual Yagual
OSWALDO ALBERTO YAGUAL YAGUAL
Accionista Fundador

Razón.- Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **QUALITY AND TRUST SERVICE QUANTRUSER S.A.**, hecho a mi favor, General Villamil - Playas, septiembre 30 de 2019.

Victor Hugo Yagual
VICTOR HUGO YAGUAL YAGUAL
C.I.: 091550414-5
Nacionalidad: Ecuatoriana



REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

Razón de Inscripción del Repertorio

2019-181



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2019- 181 certifica que en
2 esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato
4 NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 01 de fojas 238 a 241 con el
5 número de inscripción 25 celebrado entre: ([QUALITY AND TRUST SERVICE QUANTRUSER S.A. en
6 calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([YAGUAL YAGUAL
7 VÍCTOR HUGO con el cargo PRESIDENTE)).
8

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

General Villamil (Playas) martes, 08 de octubre de 2019

Impreso a las: 16:10:47

Elaborado por: ELUCIN *EL*

Revisor Legal: WMITE

Revisor de Título: BCRUZ *BC*

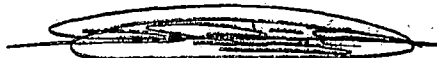
Factura: 001-003-00029381

Avanza con buen futuro

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y CIRCULACION

091550414-6

CIUDADANIA
AFILIACION Y NOMBRES
YAGUAL YAGUAL
VICTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CANTON
JUAN GUAYAS FRENTE A PAGO HUGO
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-07-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LADY VILLANCA
CARTERA ECUATORIA

ESTADO CIVIL: CASADO
AFILIACION Y NOMBRES DEL PADRE
YAGUAL JUAN ELIJY
AFILIACION Y NOMBRES DE LA MADRE
YAGUAL FRIESTIVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PLAYAS
2010-07-10
FECHA DE CERTIFICACION
2010-07-10

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2010

0054 M JUNTA UTA
0054 - 149 CERTIFICADO No.
0915504146 Cedula No.

YAGUAL YAGUAL VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: PLAYAS
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: GRAL VILLAMIL /
PLAYAS
ZONA: 1



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagesimo Tercero del Canton Guayaquil, de conformidad con el numero 5 de la Ley Notarial vigente, DGY-FC: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagesimo Tercero
Canton Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

093140383-6

Ciudadanía
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
SUAREZ YAGUAL STEFANNY LISSETTE
Lugar de nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
Fecha de nacimiento
1994-01-05
Nacionalidad
ECUATORIANA
Sexo
MUJER
Estado civil
SOLTERO



INSTRUCCION **PROFESION / OCUPACION**
SUPERIOR **TECNÓLOGA**
Apellidos y Nombres del Padre
SUAREZ YAGUAL ROMAN RUFINO
Apellidos y Nombres de la Madre
YAGUAL YAGUAL SONIA LEONOR
Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2015-05-19
Fecha de Expiración
2020-05-19

V1333V2221





Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP

Sucursal: Gral. Enriquez Gallo Av: 12/N entre las calles 33 y 35, agencia la Libertad. Telf.: 3712828

RUC: 0968599020001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 65 del 17 - Marzo - 2009

CNEL EP: Matriz, Guayaquil: Vía a la Costa Km 6 1/2 Edificio GRACE Cellos Piso 3 Telf.: (04) 3727310 R.U.C.: 0968599020001

Factura No.
Autorización SRI:
Fecha Autorización:
Válida Hasta:

093-001-008932764
1124526310
2019-03-27
2020-03-27

Nó. de Control: 144543015-K9
Valor a pagar: 35.06

Fecha de Emisión: 2019-07-10

Fecha de Vencimiento: 2019-07-22

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1445430-6 GARCIA PODESTA JUAN EMILIO

Código Único Eléctrico Nacional: 1601445430

Cédula / R.U.C.: 0906686571

Código Postal:

Dirección servicio: B.LA CONCORDIA AVDA. PAQUISHA

Plan/Geocódigo: 23 04-01-006-0480 Tarifa: 215-Residencial PEC (Baja Tension)

2019-07-10 1

Provincia - Cantón - Parroquia: GUAYAS - GRAL VILLAMIL PLAYAS - PLAYAS

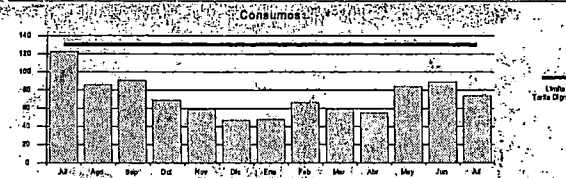
Dirección notificación: Domicilio

FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 1001508338-XIL-AB Desde: 2019-06-07 Hasta: 2019-07-08 Días Facturados: 31 Tipo consumo: Leído Constante: 1.00

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.
Energía medida	4787.00	4713.00	74	kWh
Energía Cocción Eléctrica y calentamiento de Agua (Incremental hasta 100 kWh)			0	kWh

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Energía			74	kWh	6.78



RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO(SE)-PLANES DE FINANCIAMIENTO

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
CUOTA PEC(CUOTA 36 DE 36)		20.87

RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO 20.87

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	TARJETA DE CRÉDITO/ DÉBITO	OTROS
			10.73

SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

VALOR CONSUMO:	6.78
COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO CRUZADO	2.84
SUBSID.TARI.DIG.ELEC	0.98
SUBSID.TARI.DIG.COME	0.71
V.A.(0%)	0.00

SERVICIO ELÉCTRICO(1.1): 3.66

ALUMBRADO PÚBLICO: 1.49

ALUMBRADO PÚBLICO(1.2): 1.48

OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO

GESTION RECONEXION	2.50
GESTION CORTE/NOTIFI	2.50
NOTIFIC. DE CORTES	0.50
INTERES MORA	0.08

OTROS(1.3): 5.58

TOTAL(1.1+1.2+1.3): 10.73

SUBSIDIOS DEL GOBIERNO

Tarifa Eléctrica	0.00
Tarifa Dignidad	1.69
TOTAL	1.69



EL GOBIERNO
SUBSIDIA
ESTE SERVICIO

TOTAL	
Servicio Eléctrico-Alumbrado Público	10.73
Recaudación Terceros	20.87
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)	31.60

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

[Signature]

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

